

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BTO

| CONTENIDOS |
|---|
| BLOQUE 1 La Actividad Científica |
| BLOQUE 2 Aspectos cuantitativos de la química |
| BLOQUE 3 Reacciones químicas |
| BLOQUE 4 Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas |
| BLOQUE 5 Química del carbono |
| BLOQUE 6 Cinemática |
| BLOQUE 7 Dinámica |
| BLOQUE 8 Energía |
| TEMPORALIZACIÓN |
| Dedicaremos a la Química hasta el 10 de Febrero aproximadamente. La Física se impartirá hasta final de curso. En el primer trimestre se impartirán los bloques 5, 1 y 2. En el segundo trimestre se impartirán los bloques 3, 4 y 6. En el tercer trimestre se impartirán los bloques 7 y 8. |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none">- Las calificaciones de las pruebas escritas se puntuarán de 0 a 10.- En la 1ª evaluación se realizarán dos exámenes, el primero de los bloques 5 y 1 y el segundo de los bloques 5, 1 y 2. El primero contará el 1/3 de la nota de las pruebas escritas y el segundo el 2/3.- En la 2ª evaluación se hará un examen del bloque 3, otro examen de los bloques 3 y 4 y un global de química. La nota de esta segunda evaluación será la del global de química, matizada por la de los exámenes anteriores. Al examen global de química, se presentarán todos los alumnos.- En la 3ª evaluación se hará un examen del bloque 6 y otro examen de los bloques 7 y 8 y después un global de física, al que se tendrán que presentar todos los alumnos.- En junio, los alumnos que no hubieran superado algunos de los bloques (física o química), tendrán que recuperar el o los que tengan suspensos.- La nota final se calculará aplicando las siguientes proporciones:<ul style="list-style-type: none">Media de las notas de física y de química 90 %Actitud 10 %Se pueden añadir hasta 1 o 2 puntos adicionales.- Los puntos adicionales de la fórmula anterior, corresponden a los que pueden añadir los alumnos si voluntariamente realizan la lectura de libros propuestos.- En caso de que un alumno no llegue al 5 en la nota final, en septiembre tendrá que examinarse de la parte suspendida (en su caso se le guarda la que tuviera aprobada). Si volviera a suspender, para el curso siguiente, tendría pendiente la asignatura completa. |